

SECRETARÍA EJECUTIVA
DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN DE GUANAJUATO
Comité de Transparencia

ACTA DE SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA

COMITÉ DE TRANSPARENCIA

SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN DE GUANAJUATO.

Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 7 fracción IV, 25 fracción I, 51, 52 y 54 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato; y artículos 39 fracción XV, 42 y 43 fracciones I, II y III, del Estatuto Orgánico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Guanajuato.

En la ciudad de Guanajuato, Guanajuato, siendo las 15:03 horas del día 01 de noviembre de 2019, quienes suscriben la presente acta se reunieron en las oficinas de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Guanajuato ubicada en la Plaza Galereña, piso 8, oficina 10, ubicada en carretera Guanajuato- Juventino Rosas Km. 6, a efecto de celebrar la Segunda Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia de la Secretaría Ejecutiva, misma que se realiza con base en el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de asistencia y declaratoria de quórum legal;
- II. Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día;
- III. Cuenta del SEA/SE/188/2019 del 31 de octubre de 2019, a través del cual se realiza solicitud para generar la versión pública de varias listas de asistencia a mesas y reuniones de trabajo del Comité Coordinador del sistema Estatal Anticorrupción.
- IV. Clausura de la sesión.

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA:

Punto I. Lista de asistencia y declaratoria de quórum legal;

El C.P. Mario Manzano Granados, Presidente del Comité de Transparencia de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Guanajuato, procede a dar cuenta de los asistentes:

Titular	Puesto	Cargo en el Comité	Asistencia
C.P. Mario Manzano Granados	Coordinador Administrativo	Presidente.	Sí
Lic. Celia Barrientos Ortiz	Analista Jurídico de la Coordinación de Asuntos Jurídicos y Enlace de la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información.	Secretaria.	Sí
Mtro. Gabriel Tadeo Camacho Echeverría	Titular del Órgano Interno de Control	Vocal.	Sí

SECRETARÍA EJECUTIVA
DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN DE GUANAJUATO
Comité de Transparencia

Derivado de lo anterior, se declara quórum legal para sesionar con la asistencia de la totalidad de los integrantes de este Comité.

Punto II. Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día;

El C.P. Mario Manzano Granados, Presidente del Comité de Transparencia de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Guanajuato, somete a consideración de los presentes el orden del día, para si existen comentarios u observaciones, sean realizados en este momento.

Al no haberlos, se somete a votación, resultando aprobado el orden del día por unanimidad de votos.

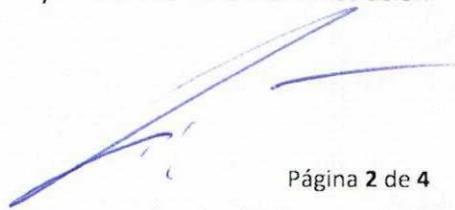
Punto III. Cuenta del SEA/SE/188/2019 del 31 de octubre de 2019, a través del cual se realiza solicitud para generar la versión pública de varias listas de asistencia a mesas y reuniones de trabajo del Comité Coordinador del sistema Estatal Anticorrupción.

El C.P. Mario Manzano Granados, Presidente del Comité de Transparencia de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Guanajuato, da el uso de la voz a la Secretaria del Comité de Transparencia y Enlace de la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información, Lic. Celia Barrientos Ortiz, para que realice los comentarios correspondientes.

La Licenciada Celia Barrientos Ortiz, comenta que el día 01 de noviembre de 2019, a las 08:50 horas, recibió el oficio SEA/SE/188/2019, del 31 de octubre de 2019, suscrito por la Licenciada Alejandra López Rodríguez, a través del cual, se solicita la versión pública de las listas de asistencia a mesas y reuniones de trabajo del Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción de Guanajuato, al cual se anexan los siguientes registros de asistencia:

- Reunión de trabajo con enlaces del Comité Coordinador celebrada el **25 de enero del 2019.**
- Reunión de trabajo con los enlaces del Comité Coordinador celebrada **18 de febrero del 2019.**
- Reunión de trabajo con enlaces del Comité Coordinador celebrada el **5 de abril del 2019.**
- Reunión de trabajo del Comité Coordinador celebradas el **8 y 31 de mayo del 2019.**
- Mesa de trabajo del Comité Coordinador celebradas el **12 y 16 de agosto del 2019.**

El titular del Órgano Interno de Control, menciona que él considera que los datos asentados en las listas de asistencia, es información pública, ya que los datos asentados en las listas, son proporcionados por los propios servidores públicos. Derivado de lo anterior, a continuación el Contralor da lectura al artículo 15 de la Sección Tercera del Capítulo II de los Lineamientos para elaboración de versiones públicas por parte de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal, el cual se transcribe a continuación:



SECRETARÍA EJECUTIVA
DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN DE GUANAJUATO
Comité de Transparencia

“Sección III

De las actas, minutas, acuerdos, versiones estenográficas

Artículo 15. Además de los requisitos establecidos con anterioridad, las versiones públicas de las actas, minutas, acuerdos o versiones estenográficas de reuniones de trabajo de servidores públicos, cumplirán con lo señalado a continuación:

- I. Salvo excepciones debidamente fundadas y motivadas por la dependencia o entidad, el orden del día es público;*
- II. Deberán incluirse los nombres, firmas autógrafas o rúbricas de todos los participantes en el proceso deliberativo y de toma de decisiones de las reuniones de trabajo, se trate de servidores públicos u otros participantes;*
- III. Los procesos deliberativos de servidores públicos concluidos, hayan sido o no susceptibles de ejecutarse, serán públicos en caso de no existir alguna causal fundada y motivada para clasificarlos y no requerirán el consentimiento de los servidores públicos involucrados para darlos a conocer, y*
- IV. La discusión, particularidades y disidencias, se consideran información pública, así como el sentido del voto de los participantes”. (Sic).*

Así mismo, refiere que los números telefónicos y correos electrónicos de los servidores públicos, son del dominio público; y referente a ello, precisa que respecto a los números telefónicos pudiera presentarse una situación muy particular ya que el número puede ser público o privado.

Relativo a lo anterior, el titular del Órgano Interno de Control, menciona tanto los números telefónicos y correos electrónicos al no estar considerados en la fracción II del artículo 15 de los Lineamientos referidos; y ante la solicitud realizada, se determina por este Comité de Transparencia, acordar lo siguiente:

Acuerdo 1. Por unanimidad de votos, se sugiere agregar en las listas de asistencia:

- a)** Una leyenda en la que especifique que la información contenida en los registros de asistencia, será de carácter público;
- b)** Que se omita en los registros posteriores que se eliminen las columnas referentes a los números telefónicos y correos electrónicos; o
- c)** Una leyenda, en la que se especifique, que sólo deberán anotar datos oficiales, los cuales por así anotarlos, serán públicos

Por lo referido, deberá hacerse del conocimiento de la Secretaria Técnica, el presente acuerdo para los efectos correspondientes.

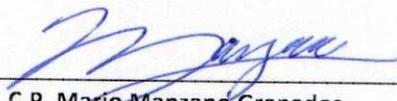
Acuerdo 2. Relativo a la petición realizada, y en atención a que de las listas de asistencia proporcionadas no se distingue si los datos asentados referentes a los números de teléfono y correos electrónicos, son personales o de la función pública, y con el propósito de garantizar los datos de los participantes, es que por excepción se acuerda por unanimidad de votos por parte de este comité de transparencia, testar de conformidad con lo dispuesto en artículos 27 fracción III, 54 fracción XII y 68 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato.

SECRETARÍA EJECUTIVA
DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN DE GUANAJUATO
Comité de Transparencia

Punto IV. Clausura de la sesión.

Enterados del alcance y no habiendo más asuntos que tratar, se da por concluida la Segunda Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Guanajuato, a las 15:50 horas en el lugar y fecha de su inicio, siendo aprobada la presente acta por unanimidad de votos de los presentes, firmando para constancia en todas sus fojas al margen y al calce los que en ella intervinieron.

Presidente del Comité de Transparencia



C.P. Mario Manzano Granados
Coordinador Administrativo

Secretaría del Comité de Transparencia



Lic. Celia Barrientos Ortiz
Analista Jurídico de la Coordinación de Asuntos Jurídicos
y Enlace de la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información.

Vocal del Comité de Transparencia



Lic. Gabriel Tadeo Camacho Echeverría
Titular del Órgano Interno de Control